

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 24 de febrero de 2022.-

Of. N° 0042/22.-

S.F./s.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. NICOLÁS OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, sobre tablas, por unanimidad (31 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO N° 8332/2022.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de interés departamental la 15° Travesía turística – recreativa a realizarse los días 11, 12 y 13 de marzo del corriente año, organizada por la Asociación Civil Amandayé Ipeguá.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber".

Saludan muy atentamente.

ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría

Dr. CLAUDIO ZANONIANI

Presidente